

Fecha: 17-12-2021

Fuente: Radio Cooperativa

Título: **Reconstrucción de Castro contempla casas de 50 metros cuadrados con tres habitaciones y amobladas**

Visitas: 430.729

VPE: 1.442.942

Favorabilidad: No Definida

Link: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-los-lagos/chiloe/reconstruccion-de-castro-contempla-casas-de-50-metros-cuadrados-con-tres/2021-12-17/010350.html>

Según el Minvu, las obras se iniciarán en febrero y estarán entregadas en su totalidad en julio. Incluirán mesa de comedor con seis sillas, futón, dos camas americanas de 1,5 plazas, una cama americana de dos plazas, cocina y refrigerador, entre otros artículos.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, presentó este jueves a representantes de los vecinos de las 143 familias de las villas Camilo Henríquez y Yungay de la comuna de Castro (Región de Los Lagos), afectadas por el devastador incendio del pasado 9 de diciembre, el plan de reconstrucción y de ayudas sociales del Gobierno que les permitirá contar con una vivienda definitiva, cuyas obras se iniciarán en febrero próximo y estarán entregadas en su totalidad en julio.

En el encuentro, realizado en la sede de la Delegación Provincial de Chiloé, participaron también la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar; la subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso; el delegado presidencial regional, Carlos Geisse; el gobernador, Patricio Vallespín; y el alcalde de Castro, Juan Eduardo Vera, además de consejeros regionales, fundaciones y empresas que cooperarán en el proceso en alianza público-privada, como Desafío Levantemos Chile, la Cámara Chilena de la Construcción y asociaciones gremiales de la industria salmonera local, representadas por el Consejo del Salmón y Salmon Chile. En la oportunidad, el ministro Ward destacó que, a una semana de ocurrido el desastre, las familias conocieron el plan, liderado por el Minvu, instancia en la que pudieron también plantear y resolver sus dudas.

Asimismo, el titular de Vivienda informó a los vecinos que, junto con la construcción de viviendas, contarán con un plan de acompañamiento y de ayudas sociales que les permitirá, entre otros beneficios, contar con bonos para adquirir mobiliario y enseres o bonos de acogida para quienes opten por permanecer en la propiedad de un tercero mientras esperan una solución habitacional definitiva. Además, detalló que, paralelamente, se realizarán las obras de urbanización por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y también de regeneración urbana del sector, estas últimas gracias al programa "Quiero mi Barrio" del Minvu.

En este contexto, Ward explicó que las ayudas sociales y de viviendas y mobiliario a las que pueden acceder las familias las integran los siguientes beneficios: AYUDAS SOCIALES Bono de Acogida: aporte económico de 300.000 pesos mensuales destinado a las familias damnificadas que no accedan a un arriendo, pero que sean acogidas por un tercero en su propiedad. Bono de Enseres: aporte económico de entre 600.000 y 1.200.000 pesos que se pagará por una sola vez, para que las familias afectadas compren a libre disposición enseres que hayan perdido. El monto que se entregue dependerá del tipo de daño de la vivienda. Subsidio de arriendo: las familias tienen la opción de acceder a un aporte económico mensual para financiar una solución habitacional transitoria.

VIVIENDA Y MOBILIARIO Viviendas amobladas para propietarios: viviendas modulares de alto estándar, de 50 metros cuadrados aproximadamente, con opciones de uno o dos pisos (las primeras, para adultos mayores o personas con movilidad reducida). Cuentan con living comedor, tres dormitorios, una cocina con logia y un baño. Estructura de paneles con cerámica en piso en cada recinto, incluyendo los muros del baño y cocina. En muros interiores contará con planchas de yeso cartón y el exterior revestido en siding de PVC color blanco.

En cuanto al mobiliario, este incluye mesa de comedor con 6 sillas, futón (que sirve como "sillón cama"), mesa de centro, lámpara de pie, 2 camas americanas de 1,5 plazas, 1 cama americana de 2 plazas, cocina de 4 platos, refrigerador, microondas, hervidor, set de vasos, batería de cocina, juego de cubiertos y juego de loza.

Subsidios habitacionales para allegados y arrendatarios: cupos en el proyecto de Integración Social DS. 19 que se construirá en la comuna de Castro en un terreno Serviu y que iniciará obras en el segundo semestre de 2022.

